

DOCUMENTO Resumen solicitud: #46889759382565051958/resumenBoltctud_3613189721388973566.txt	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2336, Fecha de entrada: 20/01/2022 20:23:00
OTROS DATOS Código para validación: TDGJ0-7UQDI-12XIG Fecha de emisión: 21 de Enero de 2022 a las 8:01:46 Página 1 de 1	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA

Escalera
Alcald



Registro de: AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ
 Interesado 53020390P - FRANCISCO JAVIER CASTILLO SORIA
 Dirección PASEO del diálogo Número 3
 28850 - TORREJON DE ARDOZ - MADRID
 Asunto: _REGISTRO ELECTRÓNICO
 Modalidad: Solicitud telemática general
 Descripción:

Mociones Grupo Municipal Socialista Pleno Enero 2022

Documentos aportados:

- 2022.01.20_MOCION_APOYO_REFORMA_LABORAL.docx
(0FECF4F1B7A9DBDE0D0187CB58463D2BF9754003)
- 2022.01.20_MOCION_PROTECCION_CASA_GRANDA.docx
(36C9E7CF2E1860AFF2F989994BCB0B1147BA5291)

2019151_TDGI0-7UQDI-12XIG_0653E87A615A9586E5591885853C20918F1F350 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1. CN="CASTILLO SORIA, FRANCISCO JAVIER, SNI=CASTILLO, SERIALNUMBER=53020390P, C=ES (CN=AC DNE 006, OU=DNIE, O=DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA, C=ES) el 20/01/2022 20:22:36.



Grupo de concejales y concejales.

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista para el apoyo de la reforma laboral y adopción de acuerdos.

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN

La creación de empleo estable y de calidad supone un elemento fundamental en el desarrollo y avance de la economía de cualquier país, también en España, donde actualmente trabajan más de veinte millones de personas, una cifra histórica.

El empleo es un pilar clave en el bienestar de una sociedad como la española y permite el crecimiento de la ciudadanía y, por lo tanto, impulsa la actividad económica a todos los niveles.

En tan solo un año y medio, España ha logrado recuperar los niveles de Seguridad Social previos a la pandemia. Nunca habíamos contado con tantas mujeres afiliadas ni se habían encadenado diez meses consecutivos de reducción del paro, en especial el paro juvenil con una caída de cerca del 40% en el último año. Se crea empleo en todos los sectores económicos y de forma importante en sectores económicos de alto valor añadido.

En ese sentido, la reforma laboral acordada entre el Gobierno y los agentes sociales, un acuerdo ambicioso, es la mejor herramienta para seguir consolidando un marco de creación de empleo que ataje los dos principales males de nuestro mercado de trabajo: la **precariedad** y el alto **desempleo**. Por eso, la nueva reforma laboral penalizará la contratación de baja duración e incentivará la contratación indefinida y el empleo estable.

La nueva reforma laboral apuesta por potenciar la contratación indefinida frente a la temporalidad y reducirá el número de tipo de contratos generalizando el contrato indefinido, que limita la contratación temporal a un máximo de tres meses por año, y fomenta el contrato fijo discontinuo. Asimismo, el nuevo marco laboral recupera la negociación colectiva situándola en el corazón del nuevo modelo de relaciones laborales, aumentando los derechos de los empleados.

Además, se refuerza la negociación colectiva al recuperar la ultraactividad indefinida, ya que los convenios se prorrogarán hasta que sean sustituidos por otros nuevos sin límite temporal. También se incrementan las sanciones por contratación irregular y se impulsa la formación de los trabajadores.

DOCUMENTO OTROS: 2022.01.20_MOCION_APOYO_REFORMA_LABORAL.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2336, Fecha de entrada: 20/01/2022 20:23:00
OTROS DATOS Código para validación: IXUA5-6ROUU-TMYU2 Fecha de emisión: 21 de Enero de 2022 a las 8:01:13 Página 2 de 2	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo de concejales y concejales.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

A todo ello, se suma la regulación de un nuevo instrumento, el Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo como alternativa al despido, como forma de flexibilidad interna de las empresas. Se impedirá, además, los ERE en las administraciones públicas.

En definitiva, se trata de crear un marco laboral del siglo XXI, que permita reducir la temporalidad en el trabajo, reforzar la creación de empleo de calidad y ofrecer seguridad jurídica a las empresas y, al mismo tiempo, cumplir con un compromiso adquirido con la Comisión europea.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, solicita al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

1. **Apoyar la reforma laboral acordada entre los representantes de los empresarios y los trabajadores para impulsar la creación de empleo estable y de calidad para atajar la precariedad y el desempleo en nuestro país.**
2. **Contribuir con su apoyo parlamentario a potenciar la contratación indefinida frente a la temporalidad a través del contrato indefinido y del fomento del contrato fijo discontinuo, así como apoyar la recuperación de la negociación colectiva para aumentar los derechos de los empleados, que permita reestablecer el equilibrio entre empresarios y asalariados.**
3. **Refrendar con su apoyo parlamentario al acuerdo alcanzado, la apuesta por la ultraactividad indefinida y la formación de los trabajadores como forma de crear un marco laboral adaptado a las necesidades del siglo XXI.**
4. **Defender el diálogo como herramienta para alcanzar acuerdos como el logrado con los agentes sociales en torno a la reforma laboral, por encima de ideologías, y que permiten avanzar hacia una recuperación justa para que España siga creciendo.**

Torrejón de Ardoz, 20 de enero de 2022.

Fdo: **Javier Castillo Soria.**
Portavoz Grupo Municipal Socialista.